



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 035/2024

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

La renuncia presentada de la Lic. Natalia Aguilar (Legajo 14823), a su cargo de Ayudante A DS en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos y aceptada por Resol DCS 513/22;

La Resolución CSU 1096/23, que aprueba el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes del equipo de la materia de referencia;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria 6 de marzo;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
1	Ayudante A (21027733)	Simple	Profesional Enfermería Familiar en Cuidados Críticos	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Elba Mansilla	Lic. Fernando Coronel
Lic. Elisa Valenzuela	Lic. Eliana Pompei
Lic. José Luis D´Arretta	Lic. Mg. Andrea Lattanzzi

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Lorena Reiner
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Bruno Muzzi
Veedor por el claustro de Alumnos: Raquel Meier

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente 445/24. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.